

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 9 de mayo de 2013 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacante en el Departamento de Química Analítica, por el sistema de oposición libre (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 2013).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfonos 958 243 037 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 18 de enero de 2014, a las 10,00 horas, en el Auditorio II de la Facultad de Filosofía y Letras (Campus Universitario de Cartuja).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 9 de mayo de 2013.

Granada, 12 de septiembre de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
CABELLO GANUZA, MARIA	48440707	FALTA PAGO
CAÑADA TITOS, LUCIA	26005240	FALTA PAGO
CARPIO CAMARA, ANA	26047108	FALTA PAGO
CUENCA TRUJILLO, ROSA MARIA	75014758	FUERA DE PLAZO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
FERNANDEZ HEREDIA, MARIA ESTRELLA	24231237	FALTA TITULACION
FRANCO LOPEZ, GEMA MARIA	48814733	FALTA PAGO
GERMAN HERNANDEZ, MONICA	78707382	FALTA PAGO
HUSILLOS RODRIGUEZ, NURIA	12331305	FALTA DNI
LAFUENTE RODRIGO, CRISTINA	72895330	FALTA DNI
LOPEZ JIMENEZ, IRENE	15407656	FALTA PAGO
MILLET GIL, EFREN	53744337	FALTA PAGO
NUÑEZ VILLENA, MARIA AMPARO	45065691	FALTA PAGO
OCAÑA PEREZ, ANTONIO	24244883	FALTA PAGO
OLIVENCIA MARTINEZ, PATRICIA	77352561	FALTA DNI
ORTUÑO CRUZ, NATALIA MACARENA	77357170	FALTA PAGO
PADILLA PALMA, RITA MARIA	23807488	FALTA PAGO
QUEVEDO SIERRA, CRISTINA	53445420	FALTA DNI
RAYA GARCIA, SUSANA	75141352	FALTA PAGO
RODRIGO COLAS, ALMUDENA	26742445	FALTA DNI
RODRIGUEZ QUINTANA, LAURA NATALIA	75152604	FALTA PAGO
TORRES TEJADA, CATALINA	26236750	FALTA PAGO

ANEXO II

Titulares:

Presidente: Don Mariano José Mañas Almendros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Virtudes Cánovas Oviedo, personal laboral con la categoría de Técnica Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Don José Manuel Bermúdez Jiménez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada.

Don José Antonio García Frutos, personal laboral con la categoría de Conductor Mecánico de la Universidad de Granada.

Don Antonio Higuera Pérez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada

Secretaria: Doña Neila Hernández Roldán, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Belén Camenforte Sola, personal laboral con la categoría de Técnica Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Don José Antonio Bertos Calero, personal laboral con la categoría de Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Granada.

Don Antonio López Martín, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas de la Universidad de Granada.

Don José Carlos Cabello Sánchez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Universidad de Granada

Secretaria: Doña María Gloria Velarde Ruiz, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada